



ALERTA EN 2027 PODRÍAN DEJARSE DE CONTRATAR MÁS DE 28.000 TRABAJADORES PARA EL SENA.

CON LA CIRCULAR 08 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA, COMIENZA EL DESMONTE DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y LLEGAN MASACRES LABORALES.

Desde la Junta Nacional hemos venido denunciando que nos enfrentamos ante un gobierno fascista y a una segunda ola neoliberal, que busca corporativizar el Estado, privatizar lo público y reducir el mismo en un 40% como lo anunció el mismo 07 de agosto el ilegítimo presidente ADLE.

Hemos vivido en los últimos 70 días una avalancha de decretos, circulares, proyectos de ley, en contra del Estado Social de Derecho y lo conquistado por los trabajadores y población en general en el gobierno de Gustavo Petro. Hoy han construido una narrativa discursiva con la falsa batalla cultural en contra de los derechos fundamentales, la diversidad y diferencia política e ideológica que debe tener cualquier democracia liberal.

Para eso existen varios escenarios en disputa y uno de esos es desmontar el Estado, vía despidos masivos, recortes presupuestales, fusiones y eliminación de entidades públicas; en ese contexto se enmarca la nefasta resolución del DAPRE, que prende las alarmas en todas las entidades públicas y en especial el SENA para nuestro caso particular.

Con la falsa narrativa de la reducción y racionalización del gasto de funcionamiento, pretenden generar la mayor masacre laboral de la historia, empezando por sectores sociales más vulnerables en derechos como los trabajadores por OPS, seguido de la provisión de cargos como las provisionalidades y los cargos de libre nombramiento y remoción: Recortar el gasto público reduce la demanda y eso es muy negativo para la economía, porque "La Patria Milagro" está orquestando una crisis económica que el país no quiere vivir nuevamente.

Esta circular es un paquetazo neoliberal orientado por el FMI, entre finales de septiembre y principios de octubre el gobierno de ADLE logró un visto bueno para que el FMI, le apruebe un crédito entre los US\$8.400 millones US\$16.900 millones (aproximadamente entre 28,13 billones y 56,6 billones de pesos) y así según ellos solventar la supuesta crisis.

Históricamente, los endeudamientos del FMI vienen amarrados a recetarios para los países. Incluyen orientaciones como: hacer reformas tributarias para cobrar más impuestos incluyendo a los más pobres, desregular sectores y privatizar Entidades públicas.

Por eso dicha circular está planteando de forma nefasta una reducción del 75% de la contratación por prestación de servicios, actualmente solo en el orden nacional y no territorial, el Estado cuenta aproximadamente 700.000 contratistas; es decir que el actual régimen pretende dejar a cerca 525.000 personas sin un contrato para el año 2027. Por eso denunciamos que se viene la más grande masacre laboral de la historia; alertamos a los y las trabajadoras que están vinculados en las diferentes entidades nacionales.

Para el caso del SENA, la situación se torna muy preocupante, teniendo que en cuenta que la institución debe cumplir con su misionalidad tanto en la formación profesional como también en las diferentes áreas administrativas. En la actualidad el SENA para el año 2025 - 2026 cuenta aproximadamente con unos 37.600 contratistas lo que conllevará a un recorte de 28.000 contratistas aproximadamente. Dicha cifra puede agravarse más con el recorte del 40% de

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

cargos de libre nombramiento y remoción y el congelamiento de las provisionales, un panorama oscuro para los trabajadores del país. Esta reducción afectará la ejecución de la formación del SENA y desde ya debería existir por parte de los directivos una restricción de la oferta, porque con ese 25% es imposible darle continuidad a la oferta de formación.

De manera inmediata el SENA debe proveer las 1.200 vacantes que tiene en su planta y dar continuidad a los estudios técnicos que permitan ampliar la planta de personal. Desde SINDESENA históricamente hemos venido planteando que una de las formas de **contrarrestar el número de contratistas es el avance de la formalización de la planta de personal**, de igual manera los diferentes estudios de las necesidades que tienen las regionales y los centros de formación, con estos análisis de forma real y concreta se sabe cuál es la verdadera necesidad para las contrataciones del 2027 y en el caso de los instructores continuar robusteciendo el banco de instructores que permite la transparencia e idoneidad para los instructores que son contratados.

¡LA DEFENSA DE LO PÚBLICO TAMBIÉN ES LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO!

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 19 de Octubre de 2026

Anexo: Circular 8 de 2026 DAPRE